

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA- OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 153

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE INVESTIGACIÓN No. 15022017-059 MN "BENDICIÓN EDI".

PARTES: EDILFA MARTÍNEZ JULIO.

AUTO: DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.